



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Institucional

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 04 de Noviembre 2013

**OFICIO MULTIPLE N° 421 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGI-EF**

Señor:

Director de La Institucion Educativa N° .....  
Coordinador de Red. Educativa N° .....  
Presente.-

ASUNTO : Reunión de las Redes Educativas - UGEL02. S.M.P.

REFERENCIA : Resolucion Directoral UGEL 02 N° 6955-2013  
Programacion del Plan Anual de Adquisiciones Año 2014.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y luego comunicarle que el día Jueves 07 de noviembre del 2013 a horas 2.00 p.m (hora exacta), se llevará a cabo una Reunión de Trabajo en la Sede, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – (Oficina de Abastecimientos) para aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Adquisiciones, para el año Lectivo 2014, de los niveles educativos y programas educativos, de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 002. A dicha reunión debe de asistir en compañía del Coordinador de Gestión Institucional – Unidad de Costeo.

Hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

